



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

TRAMITACIÓN DE PERMISOS O AUTORIZACIONES DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0679]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0679, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tramitación de permisos o autorizaciones de investigación de hidrocarburos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0679]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha tramitado o autorizado el Gobierno de Cantabria algún permiso de investigación de hidrocarburos en nuestra Comunidad Autónoma?

Santander a 30 de Mayo de 2012

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."